

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	328544
Número de orden de compra a modificar:	77161

Entidad compradora:	Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura
Nombre del solicitante:	Carlos Andrés Gómez Gómez
Proveedor:	SOFTMANAGEMENT SA
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Fabricantes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-07-14 17:12:54

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-07-31	2022-12-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
71560	CDP	CDP-33421	CDP	33421
71561		VF-49321	VF	49321

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	wfa01--IT-SOFTSE-01-02 Soft- Sede Electrónica	3.0	Unidad	500000000.00	CDP-33421	1500000000.00

2	wfa01--IT-SW-05-01 Configuración y parametrización de los Productos	1400.0	Unidad	180000.00	CDP-33421	252000000.00
3	wfa01--IVA	1.0	Unidad	332880000.00	CDP-33421	332880000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

El Coordinador del Grupo de Proyectos Especiales de Tecnología mediante Memorando DEAJGPETM-158 del 7/07/2022, manifiesta la necesidad de prorrogar la Orden de Compra N° 77161 (Contrato 131 de 2021) hasta el 31 de diciembre de 2022 con el fin de ejecutar actividades relacionadas con i) Componente de migración, ii) componente de portales y iii) componente de funcionalidades, actividades y entregables en desarrollo del objeto contractual. En el citado Memorando recomiendan al ordenador del gasto su suscripción. En virtud de lo anterior, se prorroga la orden de compra desde el 1 de agosto de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022. Las demás condiciones contractuales permanecen vigentes. La prórroga solicitada no genera costo adicional para la Entidad

15/07/2022



Firma ordenador del gasto

Nombre: José Mauricio Cuestas Gómez

Documento: 3.002.836



Firma de proveedor

Nombre: ADRIANA LUCIA FALLA

Documento: C.C. 51.849.334 de Bogotá



Vo.Bo. Carlos A. Gomez G

